



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa PEDAGOGÍA (PP y PSP)

Departamento: Portugués

Carreras: Profesorado de Portugués y Profesorado de Educación Superior en Portugués

Trayecto o campo: Campo de la Formación General

Carga horaria: 5 hs

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: Tarde – Jueves 14.20 a 17.40 hs.

Profesora: Ma. Cecilia Bertrán

Año lectivo: **2020**

Correlatividades: no tiene

1. Fundamentación

En el marco de todas las carreras de Profesorado que ofrece nuestro IES y por su ubicación en el Campo de la Formación General (especialmente en articulación con Psicología Educacional, Didáctica General - Aproximación a la práctica docente y Política y Sistema Educativo) esta unidad curricular se orienta a promover en lo/as estudiantes la conformación de marcos referenciales en su formación general como docentes..

En este espacio curricular específico se abordan los principales lineamientos conceptuales del campo de la pedagogía desde su contexto de origen y problemáticas de estudio así como el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica para profundizar la comprensión de los numerosos aspectos que atraviesan las prácticas escolares atravesadas por los diferentes modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado.

El abordaje de las categorías de análisis que aporta la Pedagogía posibilita comprender la historicidad de las prácticas educativas y sus atravesamientos éticos y políticos. Para desarrollar esta tarea será necesario recuperar la estructuración del discurso pedagógico moderno ya que resulta fundamental conocer dicho origen y fundamentos para desnaturalizarlos y deconstruirlos así como reconocer sus marcas en las prácticas pedagógicas actuales..

Para tal fin, se propone asimismo recorrer también las principales perspectivas pedagógicas del siglo XX para apropiarse de las formas y los modos en que el discurso pedagógico se constituye definiendo lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar en diferentes períodos y contextos, procesos siempre atravesados por cuestiones de poder, conflictos y los intereses que en ella se conjugan. En esa misma línea de sentido, se desarrollan los principales desafíos, problemáticas y debates pedagógicos actuales.

Dado que la educación -objeto de estudio de esta materia- se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primaria relacionando a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada, se propicia el análisis y reflexión sobre las propias trayectorias escolares de los estudiantes para descubrir en ellas las huellas de las diferentes tradiciones educativas.

Finalmente, a lo largo de todo el recorrido deberá desplegarse con los estudiantes -también como

central- la dimensión colectiva de la tarea de enseñar, su ineludible carácter político y ético, para favorecer la construcción de una mirada responsable y reflexiva sobre la futura práctica profesional orientándola hacia la inclusión social y la democratización del acceso al conocimiento de la LE.

2. Objetivos generales

- Logren apropiarse de las categorías y los conceptos teóricos básicos vigentes en el campo de la pedagogía que les permitan comprender e interpelar experiencias educativas pasadas y presentes.
- Reflexionen sobre las principales problemáticas de la agenda educativa de hoy, en particular la inclusión y la atención a la diversidad, en todos los niveles educativos de la escuela pública.
- Elaboren juicios críticos sobre los distintos modelos del rol docente y construyan su propio marco referencial para un desempeño fundamentado de sus prácticas docentes.
- Participen en espacios de elaboración y discusión de ideas, a partir de la lectura crítica de la producción teórica del campo educativo y de la reflexión sobre la propia trayectoria educativa.

3. Objetivos específicos

Que los estudiantes:

- Conozcan los principales antecedentes históricos en la conformación del campo de estudio así como los componentes del discurso pedagógico moderno.
- Caractericen el origen de la educación pública en la Argentina para reflexionar sobre sus continuidades y rupturas en las prácticas educativas actuales.
- Comprendan a la educación como proceso auténticamente subjetivante.
- Analicen el rol otorgado a la educación y al docente desde las principales perspectivas pedagógicas -no críticas y críticas- desarrolladas en el siglo XX con vigencia actual.
- Valoren el desarrollo profesional de la docencia, reconociendo a la reflexión sobre las prácticas de enseñanza como fundamento del “oficio docente”.
- Desarrollen capacidad reflexiva sobre su propia trayectoria escolar y sobre la cotidianeidad educativa en las escuelas en función de aportar a la construcción de prácticas pedagógicas democráticas e inclusivas.

4. Contenidos mínimos

Perspectiva Epistemológica: La educación como objeto de estudio y sus problemáticas.

Paradigma técnico, práctico y crítico: vinculación con el Currículum.

Discursos pedagógicos: Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura.

El sujeto de la pedagogía. Subjetividad, género, Currículum y escolarización.

Educación para la inclusión y atención a la diversidad: Rol del docente integrador. Concepto de pareja pedagógica. Características y objetivos generales de la inclusión en cada nivel educativo.

5. Contenidos: organización y secuenciación y 6. Bibliografía obligatoria para cada unidad

Unidad 1: Pedagogía y educación: Puntos de partida

Educación: objeto y problemática. Educar-enseñar: Educación asistemática y sistemática.

Educación institucionalizada: la escuela

Las tendencias pedagógicas desde la modernidad temprana hasta los tiempos de la revolución industrial: el pastorado, el método global, el de enseñanza mutua. Dependencia, obediencia y disciplina.

El dispositivo pedagógico moderno: la configuración de la infancia y la escuela. Subjetividad y escolarización. El lugar de la escuela para la sociedad y los estados modernos.

DUSSEL, I Y CARUSO, M. (1999): Introducción y Capítulos "¿Aula y genealogía? definiciones para empezar el recorrido", "El aula nace: el rol de la religión como partera" y "El aula crece: la disciplina en los tiempos de la revolución industrial." En: *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*, Santillana, Buenos Aires.

GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009): Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Cap. 1

Unidad 2: Escuela, Sociedad y Estado: Los orígenes de la educación pública en la Argentina

Las pedagogías positivistas en la etapa fundacional de la educación pública en la Argentina. La masificación para la educación básica y el elitismo para la educación secundaria. El normalismo y sus *marcas* pedagógicas en la educación primaria, secundaria y la formación docente en nuestro país.

SERRA MA. SILVIA Y FATTORE NATALIA (2007): *Hacer Escuela*. Fascículo de la serie *Pedagogía*. EXPLORA- LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORANEO. Ministerio de Educación de la Nación.

LINARES MA. C. Y STORINO S. (colaboradora) 2007: *Llegar a ser alumno*. Fascículo de la serie *Pedagogía*. EXPLORA- LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORANEO. Ministerio de Educación de la Nación.

Unidad 3: Principales discursos y dispositivos pedagógicos del siglo XX

Las corrientes pedagógicas no críticas y críticas. La función asignada a la educación, el lugar del docente, el vínculo didáctico y el curriculum desde los distintos modelos.

Modelos *hegemónicos* en educación:

- La pedagogía tradicional
- La pedagogía de la escuela nueva.
- La pedagogía tecnicista

Modelos *críticos* en educación:

- Las teorías reproductivistas
- La pedagogía de la liberación

GIMENO SACRISTAN, J (1988): "El culto a la eficiencia y la Pedagogía por objetivos: nacimiento de un estilo pedagógico". En: *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Barcelona, Morata.

HILLERT, F. (2008): *El giro copernicano pedagógico de Freire*. En: Revista Novedades Educativas, Edición 209, Mayo 2008, Buenos Aires.

PALACIOS, J. (1997): "Algo sobre la escuela tradicional" y "La tradición renovadora" En: *La*

cuestión escolar. Críticas y alternativas, Laia, Barcelona.

SAVIANI, D (1983): *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*. En Revista Argentina de Educación Nro. 3 AGCE, Buenos Aires.

Unidad 4: Discursos y desafíos pedagógicos actuales: entre la crisis y los nuevos sentidos

Crisis de la institución escolar moderna: cambios en el lugar del docente en la posmodernidad. Algunas perspectivas pedagógicas alternativas: La perspectiva comunicativa. La responsabilidad política y pedagógica del oficio de enseñar. La autoridad pedagógica contemporánea. Los desafíos para la enseñanza en el contexto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Diversidad cultural. Desigualdad-equidad educativa. La inclusión educativa como derecho. El nuevo lugar otorgado a la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo nacional desde la perspectiva intercultural

ALEU M . (2009) *¿De qué hablan los jóvenes cuando hablan de autoridad?* En: Dossier “La autoridad docente en cuestión”. Revista El monitor de la educación n° 20, marzo de 2009.

AYUSTE, A.; FLECHA, R; LOPEZ PALMA, F Y LLERAS, D (1994): “Un nuevo enfoque crítico: la perspectiva comunicativa”. En: “Planteamiento de la pedagogía crítica: comunicar y transformar”. GRAO Ed. Barcelona.

DUSSEL I. Y SOUTHWELL M (2010): *La docencia y la responsabilidad política y pedagógica*. En: Dossier “Ser Docente hoy”. Revista El monitor de la educación n° 25, marzo de 2010.

FREIRE P. (1985) *De las virtudes del educador*. Conferencia dictada en el Centro Cultural San Martín, Buenos Aires, 21 de junio de 1985.

MEIRIEU P. (2006): *Charla abierta: Educar en la incertidumbre*. Revista El monitor de la educación n° 9, octubre del 2006.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS (NAP). *Lenguas extranjeras. Educación Primaria y Secundaria*. Resolución CFE N° 181/12. Introducción.

PEREZ GOMEZ, A. (1992): “*Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción social a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia*”. En: Gimeno Sacristán, J. y Perez Gómez, A. (comp.) *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata, Madrid.

PEROSI. Ma.V.: *Imaginar como desafío: entre la Tecnología y la Didáctica*. Presentación realizada en el marco de las VIII Jornadas Nacionales y Primer Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado. Facultad de Humanidades/ UNMdP, 29, 30 y 31 de octubre de 2015.

7. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

- ✓ Reuniones de intercambio y discusión destinadas al análisis sistemático de los contenidos teóricos sustentados en la bibliografía de lectura obligatoria.
- ✓ Reuniones de análisis de casos, experiencias, fragmentos de películas, videos cortos, imágenes de distinto tipo, viñetas, registro de situaciones escolares, etc. desde los conceptos planteados en el material bibliográfico y lo abordado en las clases.
- ✓ Actividades de Promoción tanto del estudio y trabajo autónomo como colaborativo que implica la indagación bibliográfica y/o documental para la preparación de temáticas específicas para presentar en clase de modo oral y/o escrito. En todos los casos, recibirán guía y orientación para su realización.

8. Bibliografía de consulta

Alvarez Gallego, A.: (2008): “La educación popular y la memoria activa del saber pedagógico”. En: Revista Novedades Educativas, Edición 209, Mayo 2008, Buenos Aires.

Bauman, Z. (2000): *Modernidad Líquida*. Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires.

Carlino, P. (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Greco, Ma. Beatriz (2007): La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Homosapiens ediciones, Rosario, Argentina.

Cornu, Laurence (1999): “La Confianza en las relaciones pedagógicas”, En Frigerio, G., Poggi, M. Y Korinfeld, D. (Comp) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Centro De Estudios Multidisciplinarios y Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Ferry, Giles (1998):”Adquirir, probarse, comprender”. En: El trayecto de la formación. Los enseñantes entre teoría y práctica. Barcelona, Paidós.

Freire, P. (2000), *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI (Selección).

Meireu, P. (1998): *Frankenstein Educador*. Alertes, Barcelona. Narodowsky, M. (2008), *Infancia y poder*. Buenos Aires, Aique, 2008.

Mercado, B. (2014). Clase 02. *El origen del pensamiento pedagógico latinoamericano*. Especialización en Enseñanza de la Matemática. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

Núñez V. (2007) Conferencia: La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación. Barcelona. Disponible en: http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/violeta_N_educacion_incertidumbre.pdf

Pineau, Pablo (2005): *Relatos de Escuela. Una Compilación de Textos Breves sobre la Experiencia Escolar*. Piados, Buenos Aires.

Rancière, J. (2003): *El Maestro Ignorante. Cinco Lecciones Sobre La Emancipación Intelectual*. Barcelona.

9. Sistema de cursado y promoción

Para la *evaluación formativa* se considerará la implicación de los estudiantes durante el cursado, la lectura comprensiva del material bibliográfico propuesto, la calidad de los trabajos realizados así como sus progresos en relación con el estudio y trabajo autónomo. El propósito es valorar el acercamiento progresivo de los estudiantes a los objetivos propuestos para esta instancia curricular. Esta evaluación de procesos permitirá asimismo la regulación de los procesos didácticos.

El sistema de cursado de esta materia incluye actividades presenciales y virtuales¹. Como requisito de *aprobación de la cursada* se plantea cumplir con:

- el 75 % de asistencia a las clases dadas,
- la aprobación de (2) dos trabajos prácticos elaborados colaborativamente pero con entrega final

1 Mientras duren las actuales condiciones de aislamiento social obligatorio por la pandemia, el trabajo se realizará mediante correo electrónico y aula virtual. La frecuencia de intercambio virtual con los estudiantes será semanal con participación en foros de debate y consultas sobre la base de bibliografía específica y material audiovisual que se pondrá a disposición. La resolución y envío de actividades se planteará con una frecuencia quincenal.

individual,

- la aprobación de (2) dos instancias de evaluaciones parciales: un examen escrito de carácter domiciliario y la producción de un informe escrito integrador de los principales contenidos de la materia sobre la base del análisis de una película.

Esta instancia curricular se encuadra dentro de la modalidad de PROMOCION SIN EXAMEN FINAL de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases dadas y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el/la estudiante no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de 1 (un) examen parcial y un examen integrador, ambos escritos, siempre que se obtenga un promedio de 7 (siete) puntos o más.
3. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos y quedará archivado en el Instituto. Si el/la estudiante obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final y si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular debiendo recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Condiciones para el alumno libre

Se desarrollará un examen dentro de las normas generales para el alumno libre (escrito y oral) que podrá incluir cualquier punto del programa aunque no haya sido tratado durante el ciclo lectivo. Deberá aprobarse el examen escrito con un mínimo de 4(cuatro) puntos para pasar a la instancia oral con el mismo mínimo de calificación. Se sugiere consultar con el profesor para obtener orientación específica sobre los aspectos más importantes de la bibliografía así como sobre el enfoque general de la materia.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Todos los instrumentos de evaluación citados en el apartado anterior incluirán resolución de variadas actividades de análisis y/o reflexión con distintos soportes pero que siempre implicarán el uso de los conceptos claves de la materia como herramientas para interpretar situaciones/casos/experiencias educativas.

Criterios de evaluación de todas las instancias evaluativas

- Focalización, redacción y fundamentación precisas en función de las consignas planteadas.
- Incorporación pertinente de aportes conceptuales de la bibliografía indicada. Esto supone incluir referencias teórico conceptuales -parafraseando- en el marco de una producción propia, sin transcribir. Pueden incluirse citas textuales utilizando las recomendaciones académicas para incorporar referencias bibliográficas que se pondrán a disposición de los estudiantes.
- Claridad y comunicabilidad de la producción; entrega/envío en tiempo y forma.

Prof. María Cecilia Bertrán

mail de contacto: cbertranar@hotmail.com.ar